



ANEXO TÉCNICO DE BOXEO

1. LUGAR Y FECHA

Fase Alcaldía:

Se llevará a cabo del 27 de julio al 24 de agosto según la programación de cada Alcaldía.

Fase Final:

Se llevará a cabo entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre en la explanada del Monumento a la Revolución de la Ciudad de México.

2. CATEGORÍAS, RAMAS Y DIVISIONES

Por peso en cada categoría	Femenil	Varonil
7-9 años (10 divisiones)	3 rounds de 30 segundos por 1 min de descanso	
10-12 años (12 divisiones)	3 rounds de 1 min por 1 min de descanso	
13-15 años (13 divisiones)	3 rounds de 1 min y medio por 1 min de descanso	
16-17 años (10 divisiones)	3 rounds de 1 min y medio por 1 min de descanso	

3. INSCRIPCIONES

Se llevarán a cabo de acuerdo a la Convocatoria General de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad de México 2019. Todos los participantes deberán estar debidamente registrados en el SIDEPORTE y presentar impresión de su registro acompañado de una identificación.

4. SISTEMA DE COMPETENCIA

Fase Alcaldía:

Con un máximo de 16 atletas registrados debidamente por división y rama, al interior de cada Alcaldía se llevará a cabo una eliminatoria directa entre los contendientes hasta obtener un solo ganador por categoría, división y rama que representará a la Alcaldía en la Fase Final. En caso de requerirse un evento semifinal se programará previo a la Fase Final.

Fase Final:

Se llevará a cabo en la explanada del Monumento a la Revolución de la Ciudad de México, donde se disputarán los tres primeros lugares de cada categoría, división y rama. No hay arrastre por lo que deberá realizarse un combate por la medalla de bronce.

5. REGLAMENTO

En cualquier combate se puede aplicar el criterio de superioridad técnica y el respectivo knock out (KOT) para prevenir castigo excesivo.

Todos los boxeadores deberán presentarse con guantes de 10 onzas.

Una vez que se cierre el registro general de participantes, se considerará la posibilidad de llevar a cabo pesaje previo donde la cantidad de deportistas lo permita.

No habrá tolerancia y cada deportista tendrá derecho a pesarse en una sola ocasión en la báscula oficial.

El pesaje se realizará el mismo día de las eliminatorias y los combates iniciaran 3 horas después del término del pesaje.

Durante el pesaje cada competidor deberá acreditar a su entrenador.

Para la Fase Final se realizará pesaje previo a todos los finalistas.

Nota importante: NO SE ADMITEN PELEADORES SEMIPROFESIONALES NI PROFESIONALES por la seguridad física de los participantes.

El torneo se desarrollará conforme a los Lineamientos generales de participación, el presente Anexo Técnico y el reglamento de FMB adaptados a la modalidad de participación.

6. UNIFORMES

Cada boxeador deberá portar su uniforme deportivo y de protección completo (tenis, concha o suspensorio, protector bucal que no debe ser rojo ni parcialmente rojo, en femenino protector pectoral y pélvico, careta y una sola venda por mano del número 5 con un solo anillo y sin colchón) adecuados para la práctica de la disciplina y serán su responsabilidad.

7. JUECEO

Será designado por el Comité Organizador.

8. JURADO DE APELACIÓN

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria de la Ciudad



de México 2019, para la solución de protestas técnicas correspondientes de acuerdo a los Estatutos, Reglamentos y Códigos de Sanciones determinados.

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.
- 1 Representante de árbitros y/o jueces.

9. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Se integrará de acuerdo al Reglamento General de Competencia de la Olimpiada Comunitaria Ciudad de México 2019 y funcionará hasta 3 días después de finalizados, y la integrarán:

- 1 Representante del Comité Organizador.
- 1 Representante de los Jueces Deportivos.
- 1 Representante de la Asociación Deportiva.

10. PREMIACIÓN

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada Rama, Categoría y División. No habrá arrastre, por lo que se tendrán que disputar los combates por la medalla de bronce.

11. TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en el presente documento serán resueltos por el Comité Organizador.